

**ACUERDO DEL CONSEJO SOCIAL, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN “COMBUSTIBLES RENOVABLES Y ECONOMÍA CIRCULAR EN ESPAÑA PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE – CRECEMOS”**

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de octubre y por Consejo Social de 12 de noviembre de 2024)

El Vicerrectorado de Investigación propone la adhesión a la Asociación “Combustibles renovables y economía Circular en España para una movilidad sostenible – CRECEMOS”, por considerarla una asociación de interés para los fines de la Universitat Politècnica de València.

Considerando que las Universidades tienen como objetivo la *“la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales”* según el artículo 2.2.d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y que la Asociación “Combustibles renovables y economía Circular en España para una movilidad sostenible – CRECEMOS” tiene entre sus fines:

- *“Asumir un papel activo y relevante en el desarrollo, promoción y difusión de combustibles renovables, incluyendo la formación.*
- *Fomentar la adopción de un nuevo modelo energético basado en fuentes renovables, el ahorro y la eficiencia energética para revertir la degradación del medio ambiente, pobreza y otros efectos sociales negativos.*
- *Fomentar el establecimiento de un marco regulatorio homogéneo que abarque a todos los sectores involucrados en la cadena de valor.*
- *Incentivar inversiones, fomentar la innovación y promover el uso de combustibles renovables desde una perspectiva de neutralidad tecnológica.*
- *Contribuir a crear sinergias entre la sociedad, instituciones, universidades y otras empresas públicas o privadas para el desarrollo de los combustibles renovables.*
- *Servir de punto de encuentro para los principales actores del mercado de combustibles renovables.*
- *Ayudar a mejorar la percepción de los combustibles renovables por parte de la sociedad, inversores e instituciones públicas”.*

Considerando que CMT Clean Mobility & Thermofluids ha manifestado que el interés de esta adhesión viene determinada por la presentación de proyecto de valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas (Línea 2: Potenciación de Unidades Científicas de Desarrollo de Tecnologías y Difusión del Conocimiento hacia la Empresa – UCIE), en cuyo marco se desarrollará una estrategia que permita estrechar lazos en el este ámbito.



De este modo, la adhesión a la Asociación “Combustibles renovables y economía Circular en España para una movilidad sostenible – CRECEMOS” tendrá un impacto positivo en el cumplimiento de los fines propios de la Universitat Politècnica de València establecidos en el artículo 2 del Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Politècnica de València.

Por todo ello, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, acuerda la adhesión de la Universitat Politècnica de València a la Asociación “Combustibles renovables y economía Circular en España para una movilidad sostenible – CRECEMOS”.